

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

H A C E S A B E R

Que mediante auto calendado cuatro de marzo del dos mil veintidós, dictado en el proceso Ejecutivo de JAVIER MORALES JIMENEZ, contra VICENTE LEON PERILLA, radicado con el No. 25290400300120200009800, se ordenó la suspensión del proceso, a partir del 07 de marzo de 2022, disponiendo además la notificación por aviso de los herederos del señor NIVARDO CADENA ANGEL (q.e.p.d.), quien actuaba como incidentante, para que comparezcan al proceso.

La Secretaria,


IVIAN OSORIO GARCIA

Fecha fijación aviso: 11.03.2022 Hora: 8:00 a.m.

Fecha desfijación aviso: 15.03.2022 Hora: 5:00 P.M.

Ejecutoria: 18.03.2022 Hora: 5:00 P.M.